

CONTRIBUCIÓN DE LA CITEL AL COMITÉ DE REVISIÓN DE LA UIT-T

La XXII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL que remita la contribución contenida en el Anexo a continuación, al Comité de Revisión de la UIT-T en calidad de opinión de la CITEL sobre el programa de trabajo del Comité de Revisión.

ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 168 (XXII-13)



UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
**SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE
LAS TELECOMUNICACIONES**
PERÍODO DE ESTUDIO 2013-2016

Rev Com – C xx – E

Junio de 2013

**Sólo inglés
Original: inglés**

Cuestión(es):

**Comité de Revisión
CONTRIBUCIÓN xx**

Fuente: CITEL
Título: Programa de Trabajo

Resumen

El Comité Consultivo Permanente I de la CITEL: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación, recomienda algunos puntos para el programa de trabajo del Comité de Revisión.

Introducción

La XXII Reunión del CCP.I de la CITEL: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I) se realizó en Buenos Aires del 20 al 23 de mayo y analizó el programa de trabajo del Comité de Revisión del UIT-T (RevCom). El CCP.I de la CITEL apoya plenamente al Comité de Revisión, y ha creado un Grupo Ad Hoc con el fin de intercambiar ideas y desarrollar las opiniones de la CITEL con relación al RevCom.

Discusión

¹ CCP.I-TIC/doc. 3006/13

La opinión del CCP.I de la CITEI es que el programa de trabajo del Comité de Revisión debería incluir, *entre otras cosas*, un análisis sobre:

- La coordinación entre el UIT-T, UIT-R y el UIT-D a efectos de minimizar la potencial superposición de tareas,
- La posible reestructuración de las comisiones de estudio, con miras a aumentar la eficiencia y efectividad,
- La reevaluación de la permanente necesidad y efectividad de las actividades conjuntas de coordinación, iniciativas de normas globales, revisiones técnicas y estratégicas y grupos temáticos,
- La reevaluación y el fortalecimiento de las relaciones a alto nivel entre el UIT-T y las respectivas organizaciones externas dedicadas al desarrollo de normas.

Recomendaciones

La CITEI recomienda que el programa de trabajo de la RevCom incluya los puntos identificados anteriormente.